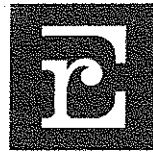




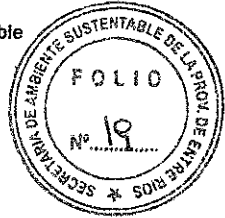
Gobierno de Entre Ríos



Ambiente

Secretaría de Ambiente Sustentable
Gobierno de Entre Ríos

010311



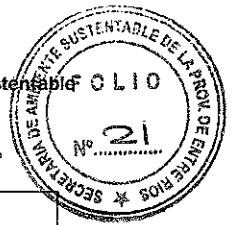
ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Rosario del Tala, Departamento Tala, de la provincia de Entre Ríos, siendo las 13:30 y, en relación al convenio marco de fecha 11 de febrero de 2011, se lleva a cabo la primer reunión de la Mesa Técnica para la elaboración del Plan de Monitoreo Ambiental sobre el Río Gualeguay, compuesta por los representantes de las siguientes instituciones: Secretaría de Ambiente Sustentable de la Provincia, Municipio de Federal, Municipio de Villaguay, Municipio de Rosario del Tala, Municipio de Gualeguay, Instituto Nacional de Tecnología Industrial y Dirección de Hidráulica de la Provincia, en la reunión se debaten los temas propuestos en el cronograma establecido para la presenta reunión. Se tratan de establecer puntos de muestreo, frecuencia y parámetros a analizar. Se acuerda la toma de muestra en el curso principal y en puntos cercanos a descargas puntuales. También se busca determinar y unificar metodología de muestreo y análisis de las muestras para lo que los representantes del INTI, propusieron capacitar personal de cada municipio para la toma de las mismas. La Dirección de Hidráulica ofrece equipamiento y transporte para efectuar las muestras del recurso hídrico. El Secretario de la SAS se compromete a la actualización de mapa de la Cuenca indicando puntos de descarga de industrias, efluentes cloacales y los provenientes de actividades producción primaria, información que se derivará a la Dirección de Hidráulica. Se establece la puesta en marcha del plan en etapa exploratoria hasta diciembre del presente año utilizando los recursos disponibles de los integrantes de la mesa técnica, momento en el cual se evaluará lo realizado los resultados obtenidos. Se debate acerca de los costos del proyecto y de la posibilidad de buscar fuentes de financiamiento. Se propone la próxima reunión para el día jueves 7 de abril del año 2011 en la localidad de Federal, momento para el cual los municipios deberán definir disponibilidad de Transporte terrestre y acuático, Combustible, Insumos y materiales para la toma de muestra. También deberán determinar áreas de interés donde se efectuará la toma de muestra, incluyendo coordenadas geográficas. Se acuerda definir la capacidad operativa de los laboratorios de la SAS y el INTI. El representante de Federal propone que se amplíe la invitación al departamento de federal, especialmente al municipio Los conquistadores. Se acuerda



que toda la información pertinente al proyecto será compartida entre todos los integrantes de la mesa. Finalizado el acto, firma/n por la Secretaría de Ambiente Sustentable de la Provincia, el Secretario Ing. Fernando Raffo, la Lic. Valeria Gonzalez Wetzell, el Téc. Pedro Ochoa, el Med. Vet. Federico Francou, el Quím. Néstor Taleb, la Lic. Angelina Marizza y la Lic. Mercedes Godoy y por Municipio de Federal el señor Augusto Arangui y el Señor Federico Short, Municipio de Villaguay el Señor Miguel Fernandez, el señor Maximiliano Medina, el señor Francisco Sanchez y el señor Javier Robledo, por el Municipio de Rosario del Tala la señora María Alejandra Sosa, la señora María Jaquelina Robledo, el señor Jorge Carlos Gervasio Morales y el señor Raúl Eduardo Velazquez, por el Municipio de Gualeguay, la señora Carina Acosta, el señor Raúl Jiménez, y el señor Juan A Etcheverry, por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, el señor Mariano Minaglia y la señora Mariana Papa y; por la Dirección de Hidráulica de la Provincia, el Ing. Oscar Duarte y la Téc. Nilda García.

FIRMA	ACLARACIÓN	D.N.I
	Fernando Raffo	22 974 319
	Valeria Gonzalez Wetzell	13631 177
	Pedro Ochoa, Médico Veterinario	14719001
	Angelina Jaquelina	31.242.340
	M. Alejandra Sosa	20.100.067
	Augusto Arangui	16954789
	Short Federico	31862.666
	Angel. J. Sanchez	28.834.160
	Medina Maximiliano	24.480.643
	Mariano Papa	26474401



	MIRABLIA.	30476026.
	Robledo JAVIER.	27.256.710
	Miguel J. Ferrerolas	14.357.223
	Joye NORMES	11.512.134
	Vesquez Paul	20.100.062
	MARIZA, ANSELMA	28.257.967
	TALIB NAFOR	11793546
	FRANCOS FEDERICO	28.661.979
	PASNO OCHOA	8.317.976
	Crescens God	30.166.682
	NORIA GONZALEZ WERTAL	20238628

El acta se realiza por duplicado, con dos ejemplares del mismo tenor.